



Fecha: 09-03-2020	<b>Comunicación Interna</b>  <b>20201100009583</b>	Página. 1 de 2
-------------------	---	----------------

**PARA:** JUAN CARLOS MALAGON BASTO  
Secretario General del Servicio Geológico Colombiano

**DE:** Comité Evaluador

**ASUNTO:** Respuesta a las observaciones presentadas a las Bases de conformación de la Lista Limitada – CD No. 03 de 2020.

En atención a las observaciones, allegadas a las Bases de conformación de la Lista Limitada – CD No. 03 de 2020 y en su calidad de rector del presente proceso, el Comité Evaluador se permite manifestar lo siguiente;

**ISATECH CORPORATION S.A.S.**

**OBSERVACIÓN 1:** “1. En el numeral 1.7 Documentos de la invitación en el literal b) se relaciona el Anexo No. 3. Formato para la Acreditación de la capacidad financiera, el cual no se evidencia en la página web del Servicios Geológico Colombiano (<http://www.sgc.gov.co/>), por lo que solicitamos amablemente el envío del mismo.”

**RESPUESTA 1:** El comité evaluador aclara que el documento se encuentra publicado tanto en la página como en el SECOP con el siguiente nombre: “Formato para la acreditación de la capacidad” (en la página web) y “3. FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.pdf” en el SECOP II

**OBSERVACIÓN 2:** “En el numeral 3.1.6 Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aporte de parafiscales se menciona que se debe presentar una certificación expedida por el revisor fiscal, donde se certifique el pago de los aportes ¿esta información se debe relacionar en algún formulario en específico.”

**RESPUESTA 2:** El comité evaluador aclara que no se requiere de un formato, al respecto se evalúa que la certificación contenga la información conforme a lo señalado en las bases.

**OBSERVACIÓN 3 DE CARÁCTER TÉCNICO:** “En el numeral 3.3.2 Equipos Ofrecidos se menciona que se

Firma de recibido \_\_\_\_\_

Fecha de recibido \_\_\_\_\_

<b>Comunicación Interna</b>		
Fecha: 09-03-2020	 <b>20201100009583</b>	Página. 2 de 2

*debe presentar una relación detallada de los equipos propuestos, ¿esta se debe realizar en algún formulario específico?."*

**RESPUESTA 3:** El comité evaluador aclara que no se requiere de un formato, al respecto se evalúa que la documento contenga la información conforme a lo señalado en las bases.

**RICARDO GAITAN**

**OBSERVACIÓN 1:** *"De la página SECOP no es posible descargar el Anexo No.3 y tampoco aparece un formato para relacionar la experiencia del personal solicitado como dice en la página 14 de 35 de las Bases en el Literal e), ya que en las Bases no se solicita en ninguna página.*

*Me podrían suministrar esos formatos o aclarar si se requiere o no referenciar la experiencia del personal?."*

**RESPUESTA 1:** El comité evaluador aclara que el documento se encuentra publicado tanto en la página como en el SECOP con el siguiente nombre: *"Formato para la acreditación de la capacidad"* y (en la página web) y *"3. FORMATO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.pdf"* en el SECOP II.

Se aclara que no se solicita personal en el presente proceso de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.3 REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO, razón por la cual se expedirá la respectiva modificación, eliminando el literal e del numeral 2.5

Cordialmente,

**OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ**  
Evaluador Jurídico

**DANNY LEÓN DELGADO**  
Evaluador Técnico

**LUIS ALBERTO ROJAS ROJAS**  
Evaluador Financiero

Firma de recibido \_\_\_\_\_

Fecha de recibido \_\_\_\_\_